****

Ciudad de México a 28 de diciembre de 2018.

No. 011/2018.

**EL 2 DE ENERO PENSIONADOS DEL IMSS**

**CONTARÁN CON SU PAGO DE MANERA OPORTUNA**

* ***A partir de esa fecha, los más de 3.6 millones de pensionados podrán cobrar su dinero en el banco y horario donde tradicionalmente lo hacen.***

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa que, como cada año, el pago de pensiones correspondiente a enero se realizará el primer día hábil del año, esto es el miércoles 2 de enero de 2019.

A partir de esa fecha, los más de 3.6 millones de pensionados podrán cobrar su pensión en el banco y horario donde tradicionalmente lo hacen. En los meses posteriores se realizará de manera ordinaria el primer día del mes.

Para cualquier situación relacionada con el pago de la pensión, los pensionados o sus familiares podrán acudir a las ventanillas de Prestaciones Económicas de su Unidad de Medicina Familiar (UMF), a los Departamentos de Pensiones en las Subdelegaciones del IMSS o ponerse en contacto al 01 800 623 2323 en la Opción 3 de “Pensionados”.

El Seguro Social invita a los pensionados a mantener sus datos de contacto actualizados, a fin de que puedan recibir mensajes informativos por parte del IMSS.

---ooo0oo---